

Cargo de Se Saze al D. N. de Legados por D. Thomas
 Zumalac. Rlos. principales y Reditos Rlos. como y la
 obra p. a. y el D. N. de Calatunga Mendez y fundador
 del conueto Rlos. D. N. de la villa de Solfa con enca
 villa y Lardimas Legados Rlos. de la villa de Solfa con enca
 el D. N. de Mayo de 1642 y alabado en materia de p. a. y
 m. a. de la villa de Calatunga Mendez y fundador
 memoria y Magde del abo D. Thomas. quien le dio poder y
 a p. a. y de la villa de Solfa con enca en la forma siguiente:

Primera monte de Saze cargo adho D. N. de
 de cinco mill setecientos y quince ochos de por
 Los reditos de un censo y de los Rlos. de la villa
 y Marquina de la villa de Solfa con enca y
 lo por lo conueto de la villa de Solfa con enca de
 el año de 1642. a cargo de doce ducados y medio
 de renta por los D. N. de principal y de p. a. y de m. a.
 en el D. N. de Mayo. menos mill y quinientos de
 las en el libro de la obra p. a. de la villa de Solfa con enca
 y de la villa de Solfa con enca. Se debe los años de cinco mill setecientos
 y quince ochos de la villa de Solfa con enca de 1642 en adelante

1028

Mas de la Saze cargo de mill y quinientos y quince
 de renta de los reditos de la villa de Solfa con enca y
 las de la villa de Solfa con enca y de la villa de Solfa con enca
 de la villa de Solfa con enca de 1642 en adelante y de la villa de Solfa con enca
 de la villa de Solfa con enca de 1642 en adelante y de la villa de Solfa con enca
 de la villa de Solfa con enca de 1642 en adelante y de la villa de Solfa con enca

1040

Mas de la Saze cargo de cinco mill quatrocientos y
 setenta y ocho reales por los reditos de la villa de Solfa con enca
 de la villa de Solfa con enca de 1642 en adelante y de la villa de Solfa con enca
 de la villa de Solfa con enca de 1642 en adelante y de la villa de Solfa con enca

7028

Don Diego de Sotomayor quatro cientos yochenta y seis
 por tanto que deben Martin de la Cruz y
 Pedro de la Cruz y su mujer y Juan de la Cruz
 con su mujer y sus hijos de Perros y su
 por quanto no se son cobrados y la escritura de los
 yernos con amados de principal a se entregar el
 D. N. Martin de la Cruz para suzer iadly - 0486
 Don Sebastian en data su suenon y su suenon
 de que debe de Petronilla de la Cruz y su
 D. N. Lopez de la Cruz por los de la Cruz de la
 D. N. principal, por no auerlos cobrados y estar
 en su 0624
 Don Sebastian en data quatro cientos y cinquenta
 D. N. la Cruz en su suenon es a suer, uno en
 D. N. de la Cruz y su mujer y su mujer y su
 su su de de la Cruz y su su de la Cruz - 0886 Li
 D. N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 D. N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su 0660
 D. N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 Don N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 D. N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su 0550
 de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 Don una en el Consejo y su su de la Cruz
 su su de la Cruz y su su de la Cruz y su su 0440
 de principal
 Don una en el Consejo y su su de la Cruz
 Villag y su su de la Cruz y su su 10100
 y su su de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 Don una en el Consejo y su su de la Cruz
 y su su de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 D. N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su 0660
 D. N. de la Cruz y su su de la Cruz y su su
 Don una en el Consejo y su su de la Cruz 120976

[illegible]

Don Tomas de Tuma Labe, dize que esta en
Tunas y porta la La Sagrada Verba del
los Capitulo Status todo el tiempo que en ello
pu diere suar = Quamto protestaron de no ge
dir la pira ni en ningun tiempo cona alguna
Ora actus por Vacon de la Administracion nra
otra causa asi viron por feneida la dha
quenta de flamacon de su nombre =

Don Martin de la Cruz

que nra